

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 8 de febrero de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, abril 17 de 2023.-



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, abril dieciocho del dos mil veintitrés.

En atención al memorial que antecede presentado por la parte demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular de menor cuantía** promovido **por el BANCO DE BOGOTÁ**, en contra de la señora **MONICA ALEXANDRA PATIÑO DELGADO**, y como quiera que el presente proceso ya se encuentra terminado por auto del 21 de julio de 2022, se ordena la entrega a la parte demandada MONICA ALEXANDRA PATIÑO DELGADO de los depósitos judiciales existentes en la cuenta del Despacho y para el presente proceso.-

Envíese por parte del centro de servicios para los juzgado Civiles y de familia de la ciudad el link del presente proceso a la parte demandada al siguiente correo electrónico moni0187@hotmail.com

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de abril de 2023.
No. 065



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **145de7af86020d291c4f95de0e012db0491710ce1f84d211f8fe7e5da8f02914**

Documento generado en 17/04/2023 07:53:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>